boletín oficial de la provincia burgos
núm. 238 miércoles, 17 de diciembre de 2014
C.V.E.: BOPBUR-2014-08765
58,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE CUESTA URRIA

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el aprovechamiento cinegético del Monte de Utilidad Pública denominado El Portillo número 620, mediante concurso, se expone al público por espacio de ocho días, a efectos de reclamaciones al citado pliego.

Simultáneamente se anuncia la licitación, admitiendo las proposiciones durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, retrasándose este plazo, cuando resulte necesario, en caso de que se presenten reclamaciones al pliego.

1. – Objeto del contrato: El aprovechamiento cinegético del citado M.U.P. 620 El Portillo, con una superficie total aproximada de 350 hectáreas, para su incorporación y/o creación del oportuno coto de caza por parte del adjudicatario del procedimiento.

2. – Tipo de licitación: El tipo que servirá de base a la licitación es de 2.105,27 euros al año/campaña, al alza.

3. – Duración del contrato: Cinco campañas cinegéticas, de la campaña 2015-2016 hasta la campaña 2019-2020, finalizando el 31 de marzo de 2020. El aprovechamiento se realizará a riesgo y ventura del adjudicatario y podrá ser prorrogado.

4. – Publicidad de pliegos: Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que rigen el procedimiento de contratación, estarán de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales sitas en Nofuentes de 9:00 a 15:30 horas, donde podrán obtenerse copias.

5. – Garantías:

Garantía provisional por importe de 2.000,00 euros.

Garantía definitiva del equivalente al 5% del precio total de la adjudicación.

6. – Presentación de las proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en la forma y modelo descritos en el pliego, entregándose en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina.

7. – Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Ayuntamiento a las 14:30 horas del tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones (no se considerará hábil a estos efectos los sábados).

En Merindad de Cuesta Urria, a 2 de diciembre de 2014.

El Alcalde Presidente,
Alfredo Beltrán Gómez